

Bogotá 15 de Noviembre del 2017

**MENSAJEROS ASAP S.A.S**

Nit.900.854.788-4  
AK. 19 N 118ª - 30 OF 402  
TEL. 790 4196

DEBE A:

jose heliberto castro cardenas  
80202556

La suma de  
258320

Por concepto de:

Solicitud de crédito - Servicios prestados de mensajería colaborativa

jose heliberto castro cardenas  
80202556  
3014105584

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar Retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013 Modificado por la ley 1819 de 2016 articulo 17 y 18.